

Problemas y juicios sobre el Ateneo

Don Ricardo de la Cierva dice en "A B C":

"El 20 de diciembre de 1949, volcado sobre sus recuerdos, el ateneísta Indalecio Prieto describe y define al Ateneo de Madrid. La descripción es ésta: "En el salón de actos del Ateneo se discutía todo lo humano y todo lo divino; esto último al punto de que para cerrar apasionado debate se puso a votación la existencia de Dios, acordándose afirmativamente por un voto de mayoría."

Y esta es la definición: "Fue el Ateneo un reducto político contra la dictadura y la monarquía. En ese reducto me parapé y algunas veces."

Otro ateneísta insigne, don Manuel Azaña, escribe así en la noche del 9 de octubre de 1931, luego de presidir una junta general extraordinaria:

"Queda una gran masa de socios anodinos y, revueltos con ellos, unos cuantos que pretenden continuar la agitación política del año pasado, creyéndose los verdaderos representantes de la revolución... Son los inútiles y fracasados que en todo tiempo se han refugiado en el Ateneo; antes esa clase de gentes danzaban en el campo de las letras y eran "iconoclastas"; ahora, como la política priva y el tono es la revolución, son políticos y "revolucionarios" con muchas errres. En realidad son unos pobres diablos, torpes casi todos, pedantes "ratés", algunos, y guñados, otros. Hay alguno que se hace el co-

munista tremebundo y vive de lo que le dan sus hermanas. En realidad el Ateneo está muy perdido. Y si yo no lo sostuviera un poco por rutina y un poco por lástima de ver que se deshace una cosa que pudiera ser útil, no sé quién podría manejar aquello. De todos modos, parece ya imposible que el Ateneo vuelva a ser una gran sociedad literaria."

"Los representantes de un sector de los socios, y la propia Administración, sin duda, quieren un Ateneo del siglo XX que sirva para el XXI. Convendría por una y otra parte concretar la fórmula. Esto sólo será posible dentro de un planteamiento genérico de una política cultural que, por ahora, sigue en gran parte inédita. Para el Ateneo de Madrid—ejemplo sintomático—la solución no podrá venir aislada, sino en el contexto de esa política. No creo que en el fondo se trate de un problema jurídico, aunque no le falten aspectos jurídicos. Es un caso de un problema mucho más amplio, el trazado de toda una política de planteamiento y coordinación cultural. Y para el caso concreto del Ateneo, la solución, derivada de esa política, deberá encauzarse previo conocimiento a fondo de su pasado, pero no condicionada exclusivamente por ese pasado; para lograr aquí, como en tantos otros sectores, una solución de futuro habrá que huir por igual de la nostalgia y del temor."